



**SOMOSPRI**  
**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS**  
**DE TORREÓN**

**DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE CONVENCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.**

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Municipal de Procesos Internos de Torreón, por el militante JOSE ANTONIO GUTIERREZ JARDON para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Torreón, para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

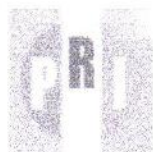
- I. El 20 de enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a Presidencias Municipales por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas;
- II. El 30 de enero de 2018, conforme a la Base Sexta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de preregistro de aspirantes;
- III. El 31 de enero de 2018, conforme a la Base Séptima de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos emitió los predictámenes correspondientes; y,
- IV. El 04 de febrero de 2018, conforme a la Base Decima Segunda de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la base tercera de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Torreón, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

**SEGUNDA.** Conforme a la Base Decima Segunda de la convocatoria, el 04 de febrero de 2018, a las 17:24 horas, se presentó ante la Comisión Municipal de Procesos Internos el militante JOSE ANTONIO GUTIERREZ JARDON para solicitar su registro al proceso interno



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE TORREON**

de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Torreon. Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Programa de trabajo que realizará de obtener la Presidencia Municipal;
2. FORMATOS F7 DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y CON FIRMAS AUTOGRAFAS DEL 25% DE LOS COMITES SECCIONALES, INCLUIDAS COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR

**TERCERA.** Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, el militante JOSE ANTONIO GUTIERREZ JARDON acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Decima Segunda de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** Es PROCEDENTE el registro del militante JOSE ANTONIO GUTIERREZ JARDON al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Torreon.

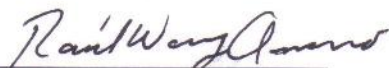
**SEGUNDO.** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila de Zaragoza, [www.pricoahuila.org.mx](http://www.pricoahuila.org.mx).

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Torreon, a los 05 días del mes de febrero de 2018.

**ATENTAMENTE**

**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

**La Comisión Municipal de Procesos Internos**

  
RAUL WONG AMARO  
PRESIDENTE

  
EVERARDO FACIO LOPEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

  
DEMETRIO ZUÑIGA SORDO  
COMISIONADO

  
LETICIA SEGURA LARES  
COMISIONADA



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE TORREÓN**

**MARIO ALONSO ALVAREZ JUAREZ  
COMISIONADO**

**MARIA GUADALUPE HINOJOSA  
MEDRANO  
COMISIONADA**

**GILBERTO JAVIER GARCIA AVALOS  
COMISIONADO**

**ILSE CARELI FRANCO CASTRO  
COMISIONADA**